

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INFAMEDICA C.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 20 DE MARZO DEL 2.014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2.014, a las quince horas en el local social, ubicado en las calles Rumichaca 1912 y Ayacucho, se celebró la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INFAMEDICA C.A.; prescindiendo del requisito de convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado y estando de acuerdo en el punto a tratar, se instalan en sesión el señor Doctor CARLOS JOSE HIDALGO GONZALEZ, por sus propios derechos, propietario de 3.912 acciones de un valor de VEINTE centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a igual número de votos; señor ALBERTO HIDALGO GONZALEZ, por sus propios derechos, propietario de 28 acciones de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; representado por el señor LEONARDO ENRIQUE PAREDES CAMACHO, mediante carta poder; el señor MIGUEL FRANCISCO HIDALGO GONZALEZ, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; representado por el señor LEONARDO ENRIQUE PAREDES CAMACHO; el señor SEGUNDO JOSE HIDALGO GONZALEZ, por sus propios derechos, propietaria de 32 acciones de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; representado por el señor LEONARDO ENRIQUE PAREDES CAMACHO; el señor LEONARDO ENRIQUE PAREDES CAMACHO; por sus propios derechos, propietario de 8 acciones de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el AB. CESAR HIDALGO VERA, en calidad de Presidente, ENCARGADO de la Junta y actúa como Secretario, el doctor CARLOS JOSE HIDALGO GONZALEZ, en su calidad de Gerente.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y declara válidamente instalada la sesión.

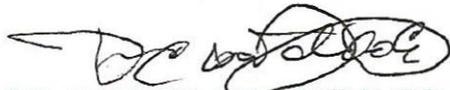
El punto a tratar será:

**PUNTO UNICO: Aprobación de los Balances Generales y demás Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.-**

En relación a este punto, la Junta Universal, resuelve aprobar lo siguiente: Aprobar los Balances y demás Estados Financieros que corresponden a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2.013.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por los accionistas presentes la que es aprobada, firmando para constancia de ello. f) Doctor Carlos José Hidalgo González, f) Leonardo Paredes Camacho.- LO CERTIFICO.- Guayaquil, 20 de Marzo del 2014.- f) Doctor Carlos Hidalgo González.- Gerente-Secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.- Guayaquil, Marzo 20 del 2014.-



DR. CARLOS JOSÉ HIDALGO GONZALEZ  
GERENTE-SECRETARIO